

INFORME DE INCAPACIDADES PERIODO 2015

En el periodo 2015, la Sección de Recursos Humanos tramitó un total del 176 boletas de incapacidades presentadas por los funcionarios de la institución tanto de la CCSS (enfermedad y maternidad) así como las del INS (Riesgos del Trabajo), de lo cual se obtiene el siguiente resultado:

a. Incapacidades según tipo

Días de incapacidad según especialidad médica			
Periodo 2015			
Tipo de Incapacidad	Días de incapacidad	Porcentaje de incapacidad	
CCSS- Enfermedad	761	64.17%	
CCSS- Maternidad	150	12.65%	
INS	275	23.19%	
Total general	1186	100.00%	

Del cuadro anterior resulta un total de 1186 días de incapacidad, de los cuales 761 son de la CCSS por enfermedad, 150 días por maternidad y 275 de incapacidad del INS. Las incapacidades de la CCSS por enfermedad representan un 64.17%, las del INS un 23.19% y las de la CCSS por maternidad un 12.65%.



Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 * Fax 2630-0690 * Apdo. 333-5400, Puntarenas, Costa Rica

Página 1 de 6

b. Incapacidades por mes

Del total de incapacidades recibidas, se procede a mostrar el comportamiento de las incapacidades por mes, según el siguiente cuadro:

Incapacidades por mes		
Periodo 2015		
Mes	Días de incapacidad	Porcentaje de días de incapacidad
Enero	104	8.77%
Febrero	95	8.01%
Marzo	120	10.12%
Abril	100	8.43%
Mayo	105	8.85%
Junio	115	9.70%
Julio	113	9.53%
Agosto	94	7.93%
Septiembre	53	4.47%
Octubre	92	7.76%
Noviembre	112	9.44%
Diciembre	83	7.00%
Total general	1186	100.00%

Del cuadro anterior resulta que marzo es el mes con un mayor número total de días de incapacidad (10.12%), seguido de los meses de junio (9.70%), julio (9.53%), noviembre (9.44%).



Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas

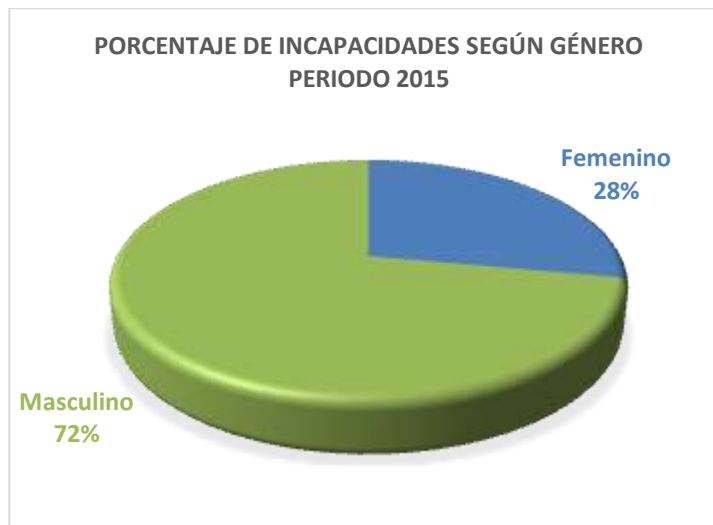
Teléfono 2630-0600 * Fax 2630-0690 * Apdo. 333-5400, Puntarenas, Costa Rica

c. Incapacidades por Género

De las incapacidades tramitadas en el periodo 2015, se analizó también el género, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Incapacidades según Género		
Periodo 2015		
Género/ Área	Días de incapacidad	Porcentaje días de incapacidad
Femenino	331	27.91%
Masculino	855	72.09%
Total general	1186	100.00%

De lo anterior resulta que el género femenino se incapacitó por 331 días, lo que representa un 27.91%, mientras que el género masculino se incapacitó por 855 días, equivalente a 72.09%

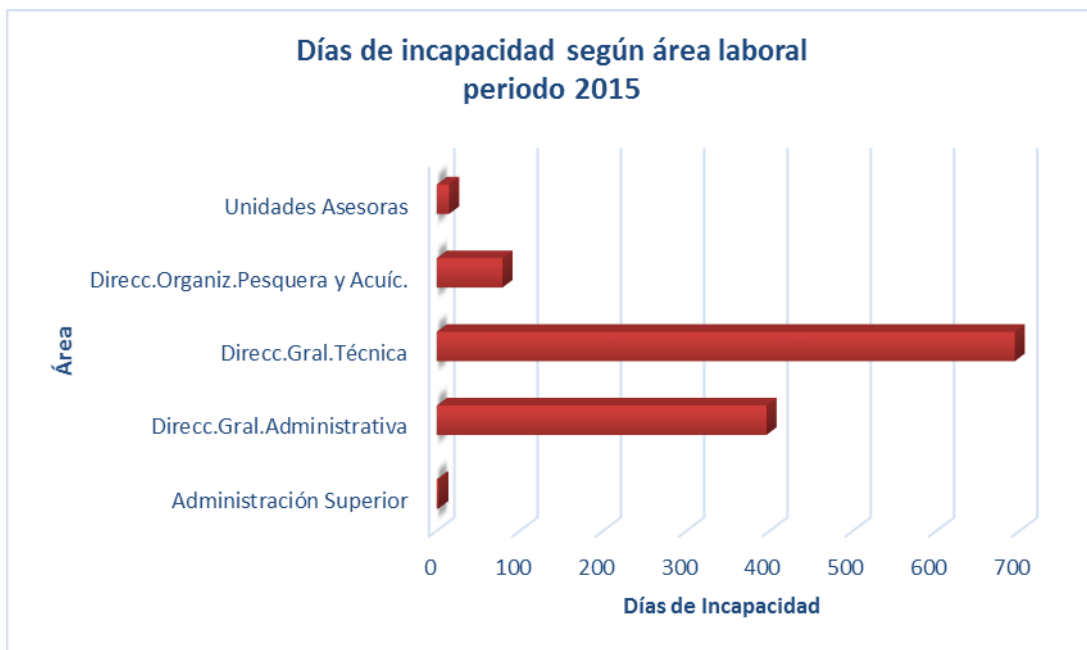


d. Incapacidades por Área Laboral

Se consideró en el análisis, determinar las incapacidades por área laboral, clasificadas por Administración Superior, Unidades Asesoras, Dirección General Administrativa, Dirección General Técnica y Dirección Organización Pesquera y Acuícola, para lo cual se obtuvo la siguiente información:

Incapacidades según Área Laboral			
Periodo 2015			
Área	Días de incapacidad	Porcentaje de incapacidades	
Administración Superior	2	0.17%	
Direcc.Gral.Administrativa	396	33.39%	
Direcc.Gral.Técnica	694	58.52%	
Direcc.Organiz.Pesquera y Acuíc.	79	6.66%	
Unidades Asesoras	15	1.26%	
Total general	1186	100.00%	

La Dirección General Técnica presenta 694 días de incapacidad, mientras que la Dirección General Administrativa 396 días. El comportamiento es consistente considerando que en la Dirección General Técnica labora un 59% de los funcionarios de la institución. En el caso de la Dirección General Administrativa el número de días es alto, a pesar de que solamente representa un 17% del personal de la institución, sin embargo, esto se debe a una incapacidad por maternidad. En la Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, se registraron 79 días de incapacidad y representan un 11% de los funcionarios de esa área. La Administración Superior y las Unidades Asesoras solamente registran en total 17 días de incapacidad y representan únicamente un 14% del personal del INCOPESCA.



e. Incapacidades por Tipo de Puesto

De acuerdo con el análisis realizado de Incapacidades por Tipo de Puesto, se obtiene el cuadro que se detalla seguidamente:

Incapacidades según Tipo de Puesto		
Periodo 2015		
Puesto	Días de incapacidad	Porcentaje días de incapacidad
Auditor	2	0.17%
Conductor de Servicio Civil 1	103	8.68%
Inspector de Servicio Civil 1	107	9.02%
Misceláneo de Servicio Civil 1	7	0.59%
Operador Maquinaria de Servicio Civil 2	2	0.17%
Profesional de Servicio Civil 1-A	22	1.85%
Profesional de Servicio Civil 1-B	172	14.50%
Profesional de Servicio Civil 2	51	4.30%
Profesional de Servicio Civil 3	15	1.26%
Profesional Jefe de Servicio Civil 1	133	11.21%
Profesional Jefe de Servicio Civil 2	3	0.25%
Profesional Jefe de Servicio Civil 3	40	3.37%
Secretaria de Servicio Civil 1	4	0.34%
Secretaria de Servicio Civil 2	21	1.77%
Técnico de Servicio Civil 1	49	4.13%
Técnico de Servicio Civil 3	371	31.28%
Técnico en Informática 1	82	6.91%
Trabajador Calificado de Servicio Civil 2	2	0.17%
Total general	1186	100.00%

De este cuadro resulta, que los Técnicos de Servicio Civil 3 son los que presentan más días de incapacidad con 371 días y representan un 31.28%, seguido del Profesional de Servicio Civil 1-B con 172 días (14.5%), el Profesional Jefe de Servicio Civil 1 con 133 días (11.21%) y los Inspectores de Servicio Civil 1 con 107 días (9.02%).

De las incapacidades registradas, tanto personal que realiza actividades de campo (Técnicos e Inspectores) como los que efectúan principalmente actividades de oficina (Profesionales de Servicio Civil y Profesionales Jefe), son los que mayormente presentan incapacidades, siendo en el primer grupo, 609 días de incapacidades mientras que en el segundo 436 días.



CONCLUSIONES

1. En el periodo 2015 se tramitaron 176 incapacidades, para un total de 1186 días de incapacidad para los funcionarios del INCOPECSA.
2. Se tramitó solamente una Licencia por Maternidad, la cual representó 150 días de incapacidad en el periodo, para un 12.65% de los días de incapacidad del periodo.
3. Del total de incapacidades, un 27.91% fueron del género femenino, mientras que el 72.09% fue del masculino, lo cual es congruente, siendo que la institución cuenta con más personal del género masculino.
4. De acuerdo con las incapacidades por Área, los días de incapacidad en la Dirección General Técnica fueron de un 58.52% del total tramitado en el periodo, y en la Dirección General Administrativa el porcentaje fue de 33.39%, en la Dirección de Organización Pesquera y Acuícola un 6.66%.
5. Los días de incapacidad de los Técnicos e Inspectores representaron un 51% del total, mientras que los Profesionales y Profesionales Jefe un 37%.

Licda. Guiselle Salazar Carvajal
Jefe Sección de Recursos Humanos

C/C Archivo